

EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

Miércoles 16 de Abril de 1884.

OBSERVACIONES:

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 50. En Portugal, 30. En Ultramar, 60.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 5.092

SANTO DE MAÑANA.

San Aniceto.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que paguen anticipado el importe de un año de suscripción se les regalarán los dos tomos de la novela *Flores marchitas*, que se recogerán en esta Administración, ó incluirán además tres reales si desean que se les remita certificada para evitar extravío.

Los que teniendo satisfechos uno, dos ó trimestres, paguen lo restante que les falte para completar un año adelantado gozarán tambien de este beneficio.

Unos y otros pueden elegir como les convenga entre dicha novela, la *Historia de Leon XIII*, y los seis tomos de *A doce mil pies de altura* y *La leyenda de los Reyes*.

LA PROTESTA UNIVERSAL.

Viene *La Iberia* de hoy completamente alarmada por las protestas que el Episcopado español está haciendo en virtud de la sentencia de los tribunales de Roma para incautarse de los bienes de *La Propaganda Fide*. Dos objetos principales contiene el artículo que nuestro colega dedica á este asunto: primero, el que *La Union*, órgano, según *La Iberia*, del señor Pidal, se muestra ardiente sostenedora de la causa del derecho, sintetizada en la facultad de la Sede Apostólica para manejar y disponer de los fondos de *La Propaganda* mientras, los periódicos conservadores guardan silencio acerca del particular; y segundo, que ningún Gobierno puede aceptar, y mucho menos España en los actuales momentos, las complicaciones que este asunto puede producir.

Como es fácil comprender, los dos golpes de *La Iberia* tienen dos caracteres distintos: el uno contrario á los conservadores, y el otro progresista á lo antiguo.

No creemos que puedan ocurrir los fatídicos anuncios del diario fusionista porque el espíritu católico, mejor dicho, el espíritu de una manifestación universal se expresa en son de justísima protesta contra un atentado que barrena las leyes que surgieron después de la ocupación de Roma por un lado, incautándose por otro de unos fondos emanados de los donativos y ofrendas de los católicos de todo el mundo.

¿Por qué, pues, no han de protestar nuestros Prelados, y con ellos cuantos se precien de católicos amantes del derecho y de la justicia? ¿Qué complicaciones pueden surgir? ¿Qué daño nos puede causar Italia porque manifestemos una vez más la situación tristísima en que se está colocando á la Santa Sede, en contra de lo sancionado por aquel Gobierno? ¿No protestan en la actualidad Alemania, Inglaterra, Suiza y otros países en donde hay católicos?

¿Hemos llegado, según *La Iberia*, á tal extremo, que España, aquella nación que triunfó en Galliano y que paseó por espacio de

siglos enteros sus triunfantes banderas desde los Apeninos hasta el estrecho de Messina, no pueda abrir los labios para protestar, para lanzar su reprobación contra un acto que, por lo mismo que esta ya juzgado, no queremos calificar?

La Iberia, ya por espíritu de oposición, ya por sus tendencias, no muy católicas que digamos, dice lo siguiente:

«Lo copiado (alude á algunos párrafos de *La Union*) no necesita mayores amplificaciones.»

Lo que se pide es claro; se desea una protesta general, ayudada por todos los poderes de los Estados católicos, contra una sentencia del poder judicial de Italia, y esta idea, con solo indicarla, deja ver con toda claridad una serie de sinsabores, que ningún país ni ningún Gobierno pueden aceptar, y mucho menos España en los actuales momentos.»

Visto se está que *La Iberia* se muestra contraria á la protesta, por más que reconozca el derecho de los Prelados españoles para formularla, pero tambien queda visto y demostrado que el colega nos amenaza con una *serie de sinsabores* que, en verdad, no vemos por ninguna parte.

La protesta no es ni puede ser un *casus belli*, sino un derecho que tiene todo el mundo para señalar aquello que no le parezca justo y expresar con más ó menos elocuencia, con menor ó mayor energía, la queja que da lugar á la injusticia que se comete.

Supongamos por un momento que no solamente el episcopado español, sino todas las clases sociales, todas las corporaciones civiles y militares, todas las sociedades, ya religiosas, ya científicas, ya literarias, elevaran á Su Majestad el Rey exposiciones protestando del acto llevado á cabo por los tribunales de Roma. ¿Qué género de sinsabores serian los que pudiesen caer sobre nuestro país? Ninguno, á nuestro juicio. Lo que resultaría tan sólo es que España, en uso de su derecho por haber contribuido, en más ó en menos parte, al incremento de los fondos de la *Propaganda Fide*, protestaba legítimamente; protestaba en nombre de la civilización universal; protestaba en favor de las naciones salvajes, que se verían privadas de la propagación evangélica; protestaba en nombre de sus misioneros, que tanto en Asia como en Africa, tanto en América como en Oceanía, hacen en muchas ocasiones el generoso sacrificio de sus existencias para hacer del hombre salvaje un hombre civilizado.

Si *La Iberia* cree que estos son los *sinsabores* que nos anuncia, estamos en parte conformes; pues sería inferir una ofensa al colega fusionista creerlo partidario del novísimo sistema italiano, así como considerar refractario á las obras de los misioneros al llevar á todas las partes del mundo la fé del Catolicismo y la luz de la civilización.

¿Sinsabores! ¿De qué clase? ¿Cree *La Iberia* que porque toda la prensa protestase vendrían á nuestras costas los acorazados italianos para obligarnos á callar? ¿Cree que del enojo de Italia podrian ocurrir graves complicaciones políticas?

Eso es lo que deseáramos nos dijese el colega, porque cuando se sientan ciertos principios, hay que sostenerlos, y para sostenerlos conviene explicarlos.

Diganos, pues, *La Iberia* la *serie de sinsabores* que pueden sobrevenir, que si es de tal índole que nos convenza, sabremos darle la razón; pero estamos seguros que no contestará. ¿Cómo ha de contestar?

Mientras tanto, paso á la protesta, que gran derecho hay para ello.

La Fé de anoche, inspirándose en un suelto nuestro donde asgurábamos no haber presenciado en nuestra larga vida periodística un espectáculo tan triste como el que hoy día nos ofrece la oposición, realmente desbordada como nunca, dice que debemos haber confundido á ésta con el río Manzanares, que ha rebasado inesperadamente sus cauces.

Se nos antoja que *La Fé* nos ha hecho una comparación propia y sin igual; pues á semejanza de lo que ocurre con el río citado, como todos los que se desbordan, hacen daño al desbordarse, y después no dejan tras de sí más que ruinas y cieno.

Sin embargo, *La Fé* añade: «De todos modos, aunque la oposición hubiera hecho lo que el río de Madrid, no debieran confesarlo los ministeriales, mientras no pudieran decir que el público volvía la espalda á los diarios opositores.»

Los ministeriales podrán hablar cuando al colega le plazca, pero nosotros, que no vemos las cosas bajo el prisma del optimismo ministerial ni del pesimismo de la oposición, bien podemos levantar nuestra voz contra ese desbordamiento que hoy amenaza la libertad y mañana dejará tras de sí el cieno del más espantoso desorden.

No nos parecen justas las siguientes apreciaciones de *La Iberia*:

«Hemos oído asegurar que en el ministerio de Fomento se van á dictar severas disposiciones que obliguen á los empleados á ser puntuales en las horas de entrada y salida de aquellas oficinas.»

No lo dudamos. Idéntico sistema ha puesto en práctica el Sr. Cos-Gayon en su insula del ministro de Hacienda, cuyos empleados no pueden salir de sus oficinas ni almorzar en ellas aquellos que por razones de salud no pueden permanecer muchas horas seguidas sin tomar alimento.

Los ministros conservadores creen que organizando sus departamentos con igual ó mayor severidad que un cuartel ó un presidio, obtienen una gran suma de trabajo, y se equivocan lastimosamente.

Los empleados acuden con puntualidad á sus despachos por temor á reprensiones y suspensiones de sueldo; pero, ¿trabajan?

Este es el problema. Si hay empleados que no son lo puntuales que debieran, creemos que la medida es justa en lo que se refiere al ministerio de Fomento.

Si ocurre otro tanto en Hacienda, el señor Cos Gayon ha obrado perfectamente.

Si dicho señor prohíbe que los empleados salgan á almorzar, evita un abuso, más bien que lastima una necesidad, pues á pretexto del almuerzo, cualquier funcionario puede permitirse una hora ó más de huelga, lo cual redundaría en perjuicio del servicio público.

La medida, por lo tanto, es justa. Siendo las once la hora en que se entra en la oficina, bien pueden los empleados haber, almorzador y no tener gran necesidad de alimento hasta las cinco de la tarde en que salen.

Pero *La Iberia*, hoy tan compasiva con el estómago de los funcionarios públicos, no sabiendo ya cómo criticar, pone en duda si estos trabajan. ¿Trabajaban cuando mandaban los fusionistas? preguntamos á nuestra vez.

Creemos que se infiere una ofensa á los empleados, y lo que es más, creemos que para hacer oposición no se debe descender á comparar las oficinas con un cuartel ó un presidio.

Un periódico publica el siguiente cuentecillo:

«Estaban en el átrio de una iglesia dos discípulos de Baco, aguardando la hora del sermón.»

—Oye, Frasquito, dijo uno; vamos á echar un medio á la taberna, mientras comienza el señor cura.

—Andando.

Y, en efecto, lo hicieron.

Pasó un rato, y volvió á decir:

—Vamos á echar otro medio, que aún hay tiempo.

—Sea; repuso el interpelado.

Pasaron algunos minutos más y brindó con el tercer medio; pero esta vez no accedió el amigo.

Entraron en la iglesia y principió el sermón el señor cura de este modo:

«Sólo tres medios pueden conducir á la salvación, sin los cuales el pecador se condena de seguro...»

—¡Lo ves bárbaro! exclamó el de la taberna. ¿No te lo dije? Si hubiéramos bebido el tercer medio iríamos al cielo; y ahora nos hemos condenado por tu culpa.»

La moraleja del anterior chascarrillo la deduce el mismo colega del siguiente modo:

«Tres medios tienen los fusionistas para volver al Gobierno, en donde tan extraordinarios servicios prestaron: Trazar contra los conservadores, acariciar á los republicanos, y pensar en el retraimiento. No olviden ninguno, porque se exponen á perderse.»

A nuestro juicio, encontramos otros tres medios más eficaces:

Ser un partido serio.

Dejar ambiciones y bastardías.

Y mudar de nombre, porque el de fusionista es de mal agüero para el país.

Parece que no nos engañábamos al augurar pocos días há, como siempre lo hemos hecho, que las fuerzas republicanas forman una multiplicidad heterogénea muy difícil de armonizar para venir á una inteligencia común.

En efecto, hoy leemos en *El Diario Español*:

«Es un hecho fuera de toda duda que el Sr. Salmeron no está de acuerdo con el Sr. Zorrilla respecto de si los republicanos progresistas han de tomar parte en la lucha electoral.»

Afirma *El Diario* que el domingo último se leyó en una reunion de

republicanos celebrada en Valladolid una carta del señor Salmeron al presidente de aquel comité, felicitándole por haber proclamado la lucha.»

Esto demuestra una vez más lo poco y mal encarnadas que están las ideas republicanas en unos cuantos españoles que jamás han logrado entenderse.

La prueba está en que la prensa republicana de Madrid piensa en el retraimiento.

Dice *El Liberal*, haciendo coro á *La Iberia*, acerca de la indiferencia electoral que ellos dicen existe en el país en la época actual:

«Oíd á los republicanos progresistas. Para ellos el retraimiento se impone como un deber y como un derecho.»

Estamos conformes con estos renglones del colega; los republicanos progresistas se retraen cumpliendo el deber... de la necesidad, como la zorra cuando veía las uvas, y no pudiéndolas alcanzar dijo: ¡están verdes!

Tambien ejercitan esos señores al retirarse el derecho... del patateo.

En algo habíamos de estar conformes políticamente *El Liberal* y nosotros.

Dice *El Diario Español*, hablando de cómo debe hacerse la oposición y cómo la hace quien solo le mueve su voluntad y no la razón.

«El periodista que ha de hacer la oposición á todo trance, se adelanta á la acción del tiempo, sumérgese en las oscuridades del porvenir, figúrase que va á suceder lo que no ha sucedido, fórmase una situación política que pueda servir de pie forzado á declamaciones lastimadas, y entonces arremete con ardiente coraje contra el enemigo; bajo el supuesto de que ha de hacer lo que no ha hecho.»

Y resulta una oposición en profecía sobre cosas puramente imaginarias.»

Y resulta, añadiríamos nosotros, una oposición ridícula, como ridícula pintó Cervantes el ataque de su famoso D. Quijote contra los molinos de viento, á quienes él creía grandes gigantes, ó la batalla que se figuró librar contra ejércitos poderosos y en vez de soldados, eran ovejas... pero el colega hace demasiado avor á la oposición.

Si fuer como el colega cree, al menos, aunque ridiculos, tendrían la buena fé que tuvo D. Quijote; pero la oposición reune al ridículo la malicia de saber que no tiene razón.

¿No le parece al colega?

Leemos en *El Cronista*:

«El Sr. D. Andrés Solís aspira á representar en las Cortes á los electores de Madrid.»

Pero, ¿puede, con arreglo á la ley, solicitar la investidura de diputado quien tiene, como el Sr. Solís, cuentas pendientes con los tribunales?

¿O es que para lograr triunfos sigue siendo director de un periódico, y tiene al Sr. Comenge para hacer efectivas responsabilidades?»

No puede solicitar la investidura de diputado porque luego no puede serle conferida; pero indudablemente que nuestro estimado compañero se propone hacer una manifestación pública en pró de sus ideas, que no vemos tenga nada de reprochable.

Estamos plenamente conformes con los juicios que se sientan acerca de los procedimientos judiciales, que se prolongan de un modo casi indefinido, y al efecto tenemos el gusto de reproducir las siguientes apreciaciones que tomamos de un periódico de la mañana:

«PROCEDIMIENTOS LARGOS.

Publica *La Correspondencia* de anoche una noticia que prueba cuán difícil es acabar con vicios ya de antiguo arraigados en la administración de justicia en nuestra patria.

Segun exhorto recibido en el juzgado decanato de Madrid, se ha notificado la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona en 15 de Febrero—como se vé, el exhorto ha podido venir por peatones—sentencia recaída en la causa que por supuesto delito de conspiración se formó en Tarragona en 1877, por la cual han salido absueltos los procesados.

La sustanciación del proceso ha durado siete años, siguiéndose por el procedimiento antiguo, y uno de los individuos absueltos ha sufrido seis á dos de prisión preventiva.

El hecho es tal, que sólo con exponerle basta para comprender su gravedad. Los comentarios huelgan ante la elocuencia de esta cifra; seis años de prisión para luego salir absuelto, después de sufrir esta verdadera condena, mayor que la inmensa mayoría de las que imponen los tribunales en definitiva al dictar en los procesos el último fallo.

La ley vigente de enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882 no se presta ciertamente á moratorias ni plazos tan largos en la sustanciación de los procesos. Pero el abuso en una ú otra medida, lo mismo puede darse con la actual ley que con la compilación anterior, la cual no autorizaba ciertamente dilaciones tan inexplicables por lo largas.

Y por eso, prescindiendo de las justas quejas y lamentaciones á que se presta la noticia de *La Correspondencia*, y también el carácter esencialmente político del delito de conspiración, motivo del proceso, no podemos por menos de llamar la atención del actual ministro de Gracia y Justicia sobre la gravedad del mismo y la necesidad de evitar que pue a tener igual, ni siquiera semejante, ni entre causas del procedimiento antiguo pendiente aún, ni menos en las que por haber comenzado después de Octubre de 1882 se siguen con arreglo á la ley nueva.

Así en los procedimientos civiles como en los de lo criminal se han anunciado por el anterior ministro y por el señor Silvela reformas de verdadera trascendencia, demostrándose su necesidad con datos irrecusables.

Entre ellas, ninguna se impone de un modo tan perentorio como la relativa á acortar los trámites, procurando que la sentencia recaiga en la prontitud correspondiente á la ejemplaridad de las penas.

Y en cuanto á los procesos que, después de año y medio, todavía siguen sustanciándose por la antigua Compilación de Enjuiciamiento criminal, urge procurar que terminen, sean cualesquiera los incidentes y circunstancias que retarden ó impidan su pronta solución.

Además de aconsejarlo así la conveniencia de acabar con el dualismo en el procedimiento, propio sólo de las épocas de transición, pero insostenible é indefendible por un plazo que ya va siendo largo, viene á ser absolutamente preciso adoptar alguna disposición que impida de una vez para siempre que se repitan casos iguales al de que hablamos, cuya noticia es motivo de escándalo y no habla muy en favor de la administración de justicia en nuestra patria.»

«Leemos en *La Correspondencia*:

«En la Universidad de Viena se ha creado una cátedra de Sagrada Teología.

También en la Universidad de Michigan (Estados Unidos) se van á explicar los estudios teológicos.»

Naturalmente que así debe de ser, pues el principio de la libertad exige la necesidad de saber.

Si la Teología es una ciencia importantísima, no comprendemos cómo en naciones que se precian de liberales exista retirado de las Universidades los estudios teológicos.

Dice *El Liberal*, hablando de los futuros diputados:

«A estos diputados bien se les puede llamar los diputados de limosna.»

«¿Cuántos de sus correligionarios quisieran se les hiciese la limosna de un acta!

Precisamente porque la opinión no puede hacer esas limosnas, es por lo que la oposición se sale de la madre.... patria y hasta de toda la familia española.

La Época, hablando del aplaudido discurso del ministro de la Guerra sobre el servicio militar, dice:

«La cuestión es de verdadero interés, y sentiríamos chocar con las preocupaciones y los temores de las madres; pero la patria está ántes, y á medida que más pensamos en este asunto, más inclinados nos sentimos á pasar por el servicio obligatorio absoluto, como medio eficaz de elevar el nivel intelectual del ejército y de precaver todo género de contingencias.

Se impone, en efecto, la igualdad ante el deber.»

Hecha esta afirmación tan en absoluto y desprovista de consideraciones sobre el particular, como la hace el colega, resultaría algo perjudicial para el país su doctrina, que admitimos de muy buen grado, pero con el distinguo de introducir una variación radical en el modo de ser y disciplina de nuestro ejército.

Creáenos el colega, no conviene dejarse llevar de las corrientes del progreso, sin compaginarlas con el elemento de conservación de los pueblos.

Aquí hay que unir esa necesidad de igualdad ante el servicio de la patria con la necesidad que tiene todo ciudadano de no abandonar su familia, su trabajo y sus profesiones.

¿Qué sería del país si, en un momento dado, reuniéramos á la flor de la juventud en los cuarteles?

¿No se resentirían las aulas universitarias, las tribunas académicas, los intereses agrícolas, industriales, comerciales y científicos?

El principio nuevo que sienta el colega es bueno, justo y necesario; pero combinándole con el antiguo, que obediendo á la necesidad, introdujo la redención táctica.

Declara un periódico ministerial que el Gobierno no tiene nada que ver en el asunto de la *Propaganda Fide*, y que si los prelados valencianos se han dirigido al Rey, ha sido usando del derecho de petición que tienen todos los ciudadanos.

Se engaña de medio á medio el colega, pues los bienes de la *Propaganda*, formados del óbolo de todo católico, sea español ó lo que quiera, fué entregado al romano Pontífice para que éste, y sólo este, dispusiera de ellos en beneficio de la propaganda de la fé católica.

Ahora bien: ¿No es una de las misiones del Estado garantizar y defender los derechos de sus individuos?

¿No podemos los españoles disponer, bien *mortis causa* ó *inter vivos*, de parte de nuestros bienes en favor de tan laudable fin?

¿Pues quién es el Gobierno italiano, ó mejor dicho, ese tribunal de Italia, para conocer de asuntos sobre los que no tiene ni puede tener jurisdicción alguna?

¿Cómo puede sostenerse que el Gobierno español, por lo que afecta á la participación que en la formación de dicho patrimonio tengan los españoles, no pesa sobre él *indefinible* deber de defender los derechos de estos mismos?

Para juzgar estas cosas es menester no dejarse llevar de la ani-

mosidad que algunos tienen contra la Iglesia, sino mirar las cosas bajo el criterio de la más estricta justicia é imparcialidad.

Problema de Derecho que aquí hay que resolver:

¿Puede un tribunal extranjero variar la voluntad de los españoles, que se desprendieron de sus bienes para que el Pontífice dispusiera de ellos?

Las noticias electorales ocupan preferentemente á la prensa ministerial y de oposición. Los descontentos no cesan de indicar que hay coacciones é influencia moral, mientras otros niegan una cosa y otra. Es la historia de siempre. Los izquierdistas demuestran su mal humor por la conducta del Sr. Martos, que les impone la candidatura que habrán de sostener en Madrid, si bien admitiendo al Sr. Gonzalez Fiori candidato del directorio.

Acercas de esto, un periódico dice:

«Y sea porque la izquierda tiene conocimiento exacto de su debilidad, ó por otra causa que ignoramos, el caso es que se muestra bastante dispuesta á transigir con el Sr. Martos, desde el momento que acepta á uno de los candidatos impuestos, proponiendo en reemplazo del otro al Sr. Gonzalez Fiori. Esto, sin embargo, no satisface al orador demócrata, y de aquí el mal humor de los izquierdistas.

Aunque los fusionistas han creído que lograrían traer mayor número de diputados que la izquierda, parece que van modificando su opinión desde que el Sr. Romero Robledo ha anunciado que el número de izquierdistas aventajaría, aunque no fuera más que en un sólo diputado, al de fusionistas.

Esta noticia ha producido gran irritación en las filas del partido liberal dinástico, donde se ha llegado á pensar en que el Sr. Sagasta sea el único que tome asiento en los escaños del Congreso para protestar de la conducta del partido gobernante, y retirarse después.»

No creemos que se llegue á tan desesperado extremo.... por desesperados que estén los fusionistas.

Las noticias que, con arreglo á las partes telegráficas del general Castillo se han recibido últimamente de la isla de Cuba, no acusan ningún hecho notable.

Dicho general dice lo siguiente: «Partida Agüero siempre de diez y ocho á veinte hombres, subdividida en fracciones. Se dirige á Ciénaga por activa persecución. Sin otra novedad en toda la isla.—Castillo.»

Mucho nos alegraríamos que esa partida sea exterminada, como fué la de Duran hace pocos días.

«Leemos en *El Imparcial*:

«Dice *El Siglo Futuro* que hay dos especies de mestizos: unos activos y otros pasivos.

Los mestizos activos son, según la autorizada opinión de *El Siglo Futuro*, «los que francamente y á cara descubierta respondieron quí sí al llamamiento de Pidal se juntaron primeramente en la Union Católica para defender... su religion, prescindiendo de la política, se juntaron después en el ministerio para comer de la política, prescindiendo de la religion, y se pasan la vida defendiendo como gatos panza arriba... su religion y el comederio.»

Y son mestizos pasivos los que, por regla general, no tienen que buscarse la vida porque ya tienen colocaciones, de esas que no se pierden sino para mejorar ó morirse.»

De esta misma especie de mestizos que no tienen que buscarse la vida de haber algún ultramontano puro.

Por ejemplo, un ultramontano que cobre la cesantía de ministro, que no se pierde sino para mejorar de clasificación ó para morirse.

Y pueden, con más razon que los mestizos activos, y sobre todo con más seguridad, pasarse la vida defendiendo, como gatos panza arriba... la religion y el comederio.»

¿Pues qué dirá de estas cosas don Cándido Nocedal, que cobra 40.000 rs. de cesantía de ministro liberal de Doña Isabel II?

Comunicado.

Señor director del periódico *El Popular*:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Ruego á V., y he de merecer de su bondad, se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige estas mal trazadas líneas, y no dudando que será complacido, le anticipo las gracias y le suplico me dispense esta confianza.

He leído en el periódico *El Progreso*, del día 10 del actual, un suelto con el epígrafe *Nuestros gobernadores*, en el cual se censuran los actos del de Cuenca, y se alude al candidato ministerial D. Gumersindo Redondo.

El que suscribe, teniente de alcalde que era del Ayuntamiento de Haste y uno de los suspensos por el señor gobernador, á fuer de hombre imparcial, y á quien no ciegan las pasiones políticas ni personales, se cree, ó me creo, en el deber y en el derecho de manifestar que no puede menos de censurar las formas, apreciaciones y alusiones hechas al candidato en el expresado suelto.

Porque, según nuestra Constitución y nuestras libertades, conquistadas á costa de tanta sangre y tanto sacrificio, cualquier español legalmente elegible y elegido, tiene derecho á ocupar los escaños de la Representación nacional, puesto que no están vinculados en determinadas clases, y lo mismo pueden aspirar á esa dignidad los duques, periodistas, condes, propietarios, marqueses y sus hijos, que los comerciantes, industriales y los suyos.

Esta es mi opinión; á cada uno lo suyo.

Es de V. su afectísimo S. S. Q. B. S. M.,

QUINTIN TOLEDO.

Abril 12 de 1884

Bien por la democracia de *El Progreso*.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de Leon y el juez de primera instancia de Valencia de Don Juan.

Hacienda.—Real orden desestimando una demanda presentada en nombre de don Juan Alonso Mata contra una real orden expedida por este ministerio en 22 de Febrero de 1882.

Gobernación.—Reales órdenes confirmando la suspensión impuesta á los Ayuntamientos de Vich (Barcelona) y Belalcázar (Córdoba).

Fomento.—Real orden concediendo autorización á D. Ildefonso Luis Garcia del Corral para establecer un balneario de carácter permanente en la playa de Casa Antunez, término municipal de Barcelona.

Ultramar.—Real orden disponiendo que por dimisión del actual subsecretario don Ramon de Armas, se encargue del despacho de los asuntos de la subsecretaría el director general de Gracia y Justicia de dicho ministerio.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio en distintas fechas respecto al personal de jueces de primera instancia.

La real Academia de Ciencias Morales y Políticas se reunió anoche bajo la presidencia del Sr. Rodriguez Vamonde.

Después de varios debates á que dió lugar el despacho ordinario, continuó el Sr. Gutierrez la lectura de su interesante Memoria sobre el divorcio, exponiendo acertada y metódicamente su historia y vicisitudes en Francia en la época revolucionaria, así como los tristes y deplorables resultados que produjo en ella.

A las diez se levantó la sesión, quedando reunida la comisión de Gobierno interior.

A pesar de la abundante lluvia, fué numerosa la concurrencia de señores académicos.

Punto es este que, por incompatible

con el fundamento de la sociedad, ó sea la familia, no merece siquiera los honores de la discusión.

Por lo tanto, esta docta corporación está perdiendo un tiempo precioso, que sería muy provechoso aplicado á un tema del que hubiese de salir algo de luz.

Combatir el divorcio, cuando nadie le quiere en España, es trabajo inútil.

La Época no cree que el Gobierno haya pensado en el relevo del general Castillo, y ménos por el motivo indicado por *El Imparcial*, que es no haber aprobado el Ministerio la resolución del capitán general de Cuba prohibiendo una reunion de comerciantes de la Habana, pues dicha resolución de la autoridad superior estuvo perfectamente justificada.

Los tristes comienzos de las aventuras de Agüero no son tampoco para inspirar cuidado alguno.

Las aguas del rio Manzanares subieron un metro desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche de ayer.

El juez que instruye la causa del asesinato de los niños en la pradera del Canal dictó ayer auto de prisión contra dos mujeres, que se cree sean cómplices en aquel crimen.

Las citadas mujeres fueron detenidas en unas casas inmediatas al sitio donde se encontraron los cadáveres.

Los Sres. Maluquer y Cabezas (don Rafael) están citados para hoy por el ministro de Fomento, para celebrar con él una conferencia relativa á la construcción del ferro-carril del Noguera-Pallaresa.

El jefe de vigilancia de Madrid, señor Alcalá Galiana, giró una visita á los círculos de Clases pasivas, Venatorio, Madrid-Club, funcionarios del Estado y Nacional de la Juventud, con objeto de ver si se jugaba á los prohibidos por la ley.

En ninguno de dichos círculos se jugaba.

Dice *La Época*:

«*El Liberal* defiende la libertad de practicaje en los puertos españoles, sobre todo en los de gran movimiento comercial, como el de Bilbao.»

La cuestión allí surgida tendrá pronta solución satisfactoria, pues el ministro de Marina ha pedido informe á la junta de Agricultura, Industria y Comercio y á otras corporaciones locales, antes de resolver el expediente.»

La candidatura del Sr. Sagasta será votada por acumulación, según ya hemos dicho.

Para conseguir el mejor éxito en esta campaña se ha designado al Sr. D. Venancio Gonzalez, á fin de que dé unidad y dirección á los trabajos necesarios, el cual dirigirá una circular á los presidentes de comité, ex-diputados y senadores y gobernadores que han sido, encarreciéndoles la necesidad de votar por acumulación al jefe del fusionismo, y encargándoles que consigan de sus respectivos amigos, en las provincias que han representado y gobernado, una votación nutrida y numerosa.

Esta noche se reuniran en el círculo constitucional los individuos del partido liberal dinástico, para seguir ocupándose de preparativos electorales.

La Alianza Aragonesa publica un manifiesto del comité constitucional de Zaragoza, recomendando las candidaturas de los señores Herrando por la circunscripción de Zaragoza; Borja Sinués (D. Miguel), por Belchite y Mompeon, por Caspe.

Para el distrito de Astorga, por donde se presenta candidato, ha salido de Madrid el Sr. Guillon (D. Pío).

La torre vieja de la Lonja, en Molina (Murcia), se hundió anoche, matando á un hombre.

La benéfica sociedad (católica) conocida con el nombre de la *Santa Infancia*, que, según las noticias que publica un diario de París, ha rescatado en el interior de Africa cerca de diez mil niños negros é instruye actualmente como

cient mil niños de ambos sexos en los asilos que tiene construidos en diferentes partes del mundo, ha auxiliado ha hecho bautizar durante el año 1882 416.006 niños.

Ayer llovió en Santander, Cuenca, Toledo, Avila, Guadalajara, Pamplona, Castellon, Segovia, Soria y Madrid.

La Union no aplaude, antes bien censura, la llamada candidatura del comercio y de la industria, por creerla ineficaz, poco justa, y además impracticable.

El partido republicano-progresista de Valladolid ha acordado acudir a los comicios en las próximas elecciones.

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpetuo á fin de mes á 61'80 dinero y 61'85 papel. Sin operaciones.

El Gobierno de España, dice la Gaceta de Laussane, no ha hecho al Consejo federal la menor indicacion respecto á la residencia del señor Ruiz Zorrilla, y este no tiene por su parte el menor deseo de abandonar Ginebra, donde su actitud es de todo punto irreprochable.

Mr. Basly, uno de los propagandistas revolucionarios que alientan con sus conferencias y predicaciones la huelga de los mineros de Auzin, ha llevado á los tribunales al ministro del Interior de la República de Francia, Mr. Valdek Rousseau, por haber este leído, alterando el texto, según afirma el querrelante, una carta del propagandista en la Cámara de diputados.

Telégramas.

PARIS 15.—Esta tarde ha corrido en la Bolsa de París el rumor de que el emperador de Alemania habia fallecido; pero esta noticia es inexacta.

Un despacho de Berlin dice que el Emperador está restablecido de su indisposicion, habiendo recibido esta mañana á varias personas.

PARIS 15.—Un despacho del general Millot, fechado en Hongha el 15 del actual, confirma la ocupacion de aquella plaza.

Dice que la ciudadela cayó en poder de los franceses merced á la accion combinada de la primera brigada que envolvió las posiciones enemigas, mientras que la segunda bombardaba de frente con la artillería gruesa.

El descenso de las aguas del rio impidió el concurso de la mayor parte de la escuadrilla.

PARIS 15.—En la reunion celebrada por las colonias española é hispano americana en la embajada de España, con objeto de erigir un monumento á don Leandro Fernandez Moratin, se acordó, despues de un discurso del señor Silvea, que el bajo relieve que se está construyendo, sea colocado en Madrid, y que un mármol conmemorativo perpetúe la memoria del insigne autor del St de las niñas en la casa mortuoria de la calle de Montreuil de París.

A la reunion han asistido los representantes de las Repúblicas de la América del Sur.

El Sr. Rojas, último ministro de Venezuela, y el Sr. Caicedo, ministro de San Salvador, han apoyado la idea de crear un instituto de enseñanza hispano-americano en la misma casa de París donde falleció Moratin.

La comision internacional encargada de completar el proyecto ha abierto una suscripcion, la cual asciende ya á una suma importante.

WASHINGTON 15.—El ministro plenipotenciario de España en esta capital ha recibido del capitán general de la isla de Cuba un telegrama anunciando que se ha dispersado la partida de unos veinte filibusteros capitaneados por Agüero, y que algunos han huido en direccion á Ciénaga, perseguidos por la tropa.

El telegrama añade que en toda la isla no hay otra novedad.

El representante de España ha recibido de Nueva-Orleans la seguridad de que carecen de fundamento los rumores de que se organizaba una nueva expedicion de filibusteros en Cayo-Hueso.

WASHINGTON 15.—El ministro plenipotenciario de España en esta capital ha recibido del capitán general de la isla de Cuba un telegrama anunciando que se ha dispersado la partida de unos veinte filibusteros capitaneados por Agüero, y que algunos han huido en direccion á Ciénaga, perseguidos por la tropa.

El telegrama añade que en toda la isla no hay otra novedad.

El representante de España ha recibido de Nueva Orleans la seguridad de que carecen de fundamento los rumores de que se organizaba una nueva expedicion de filibusteros en Cayo-Hueso.

BERLIN 15.—La prensa dedica sentidas frases á la muerte del general alemán, conde de Schlieven, gobernador que era de Metz, muerto de un ataque de apoplejía.

PERIGÜEUX 15.—El presidente del Consejo de ministros, señor Ferry, ha pronunciado hoy dos importantes discursos en esta ciudad: uno contestando al prefecto del departamento de la Dordogne, y otro al terminar un banquete celebrado esta noche.

En el primero, hablando de la política interior de Francia, aseguró que la República nada debe temer de los partidos hostiles, y si solo de las divisiones de los republicanos.

En vista de esto, exhortó de nuevo á la union y á la concordia de todos los amantes de la forma de gobierno que tiene actualmente Francia.

En el segundo hizo algunas alusiones á la política exterior.

Dijo que la política extranjera del Gobierno es firme y conciliadora.

«La confianza del Parlamento y la duracion del Ministerio, añadió, aumentan la autoridad de Francia en Europa, la cual sabe con quién estamos y con quién no estamos.»

El señor Ferry presidió esta tarde la distribucion de las recompensas de las sociedades gimnásticas de Francia.

Paris.

Avisos oficiales.

PAGOS

La direccion de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se

expresan á continuacion para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde: Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares, primer semestre de 1881, carpetas 514 de señalamiento; segundo de 1881, carpetas 671 y 72; primero de 1882, carpetas 1.060 á 62; segundo de 1882, carpetas 934 á 87; primero de 1883, carpetas 864 á 70; segundo de 1883, carpetas 694 á 703.

La misma direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el 19 del corriente de diez á dos de la tarde:

Intereses de efectos depositados, perpetua interior al 3 por 100, primer semestre de 1877 primera mitad, carpetas números 2.491 y 92; primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas 2.133 y 34; segundo de 1877, carpetas 1.859 y 60; primero de 1878, carpetas 1.596 y 97; segundo de 1878, carpetas 2.535 y 37; primero de 1879, carpetas 2.420 al 22; segundo de 1879, carpetas 2.383 al 85; primero de 1880, carpetas 2.211 al 13; segundo de 1880, carpetas 2.138 al 40; primero de 1881, carpetas 1.999 al 2.002; segundo de 1881, carpetas 1.897 al 99; primero de 1882, carpetas 1.663 al 65.

Residuos de perpetua interior al 3 por 100, primer semestre de 1880 al primero de 1882, carpetas números 64 al 66.

Deuda amortizable al 4 por 100, primer semestre de 1883, carpetas números 793 y 94; segundo de 1883, carpetas 762 al 65; tercero de 1883, carpetas 755 al 59; cuarto de 1883, carpetas 690 al 700.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior; segundo semestre de 1882, carpeta número 2.377 al 79; primero de 1883, carpetas 2.097 al 103; tercer trimestre de 1883, carpetas 1.947 al 57; cuarto de 1883, carpetas números 1.708 al 46.

Billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba; tercer trimestre de 1883, carpeta núm. 126; cuarto de 1883, carpeta 100.

Sisas municipales, segundo semestre de 1883, carpeta núm. 1.

Boletin Comercial.

Madrid 16 de Abril. — Carne vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'50 á 5'00 pesetas.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas.

Despojos de cardo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Pecuno añejo de 2'00 á 2'20 pesetas.

Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.

Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Indias, de 0'66 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'54 á 0'80 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Papas, de 0'18 á 0'25 el kilogramo.

Acete, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 7 á 8 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas al hectolitro.

HARINAS

Precios corrientes de Madrid y al domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harinero and Price. Includes entries for Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, Resurreccion, Villarroya H., Alcalá, Segovia, and PeñaCorbilla.

Alcance.

A las seis y media de la mañana de hoy se arrojó por uno de los extremos del viaducto una joven de 27 años, extremadamente bien parecida, llamada A. M. F.

La infeliz suicida fué recogida por los guardias de seguridad, y entonces se pudo observar que se habia ocasionado la fractura completa de una pierna, siendo conducida á la Casa de socorro, donde se la prodigaron los primeros auxilios.

Interrogada la causa que le habian impulsado á tomar tal resolucion, manifestó que, estando para casarse en uno de los dias de la próxima semana, se ha encontrado suplantada por otra.

De la Agencia Fabra recibimos esta tarde los siguientes telegramas:

LISBOA 16.—En la Cámara de diputados suscitose ayer un vivísimo debate entre un diputado republicano y el ponente de la comision de reforma penal.

El público que invadía las galerías intervino en la discusion, apostrofando al orador monárquico, promoviéndose un gran altercado á que puso fin el presidente, mandando despejar las tribunas, teniendo necesidad para ello de suspender la sesion.

Algunos minutos despues continuó ésta, reanudándose el debate.

LILA 16.—Los delegados de los operarios de las minas de Auzin acordaron ayer noche poner término á la huelga.

PARIS 16.—Anoche, en una cervetería de la calle de los Mártires, un tal Lamy disparó dos tiros de revolver al ex diputado Sr. Savary, á quien acusaba de haberle robado la mujer.

El Sr. Savary quedó ligeramente herido. Niega la imputacion de que es objeto.

PARIS 16.—Un despacho de Tanger, fechado anteayer, dice que ha sido de temer un grave conflicto á consecuencia de ciertos manejos del gobernador marroquí de Wazzan.

Añade que el ministro de Francia en Tanger ha conseguido calmar el asunto, exigiendo la destitucion de dicho gobernador.

LONDRES 16.—El duque de Buccleugh ha fallecido.

Una carta del Sr. Forster recomienda el aplazamiento de la ratificacion del tratado anglo-portugués sobre la cuestion del Congo, fundándose en que las

potencias no se muestran dispuestas á reconocer dicho tratado.

TANGER 15.—Hoy llegará á esta capital un enviado del Emperador de Marruecos, encargado de una mision especial.

Se atribuye mucha importancia política á este viaje, que se cree relacionado con cuestiones exteriores.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, and Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Price. Includes entries for Londres, 90 dias fecha and Paris, dias vista.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Contado, Fin de mes, and Próximo.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Bolsin.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Contado and Fin de mes.

TEMPERATURA DEL DIA 16

Observaciones de los ópticos Aramburo hermanos:

A las ocho de la mañana 6 grados centígrados sobre cero.

A las doce de id. 11 grados sobre 0.

A las cuatro de la tarde 7 grados sobre cero.

La temperatura máxima fué de 12 grados.

La mínima de 2 grados. El barómetro indica lluvia.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Con familia.—¡Solá!—Paca la salada.

APOLO.—A las ocho y media.—El reloj de Lucerna.

COMEDIA.—A las ocho y media.—(Compañía dramática italiana).—Montjoye ó el egolista.—Intermedios por el Sexteto.

NOVEDADES.—(Empresa Ducazal).—A las ocho y media.—Ben-Jeil ó el Hijo de la noche.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Vivitos y coleando.—Del error á la mentira.—Específico moral.—Vivitos y coleando.

MARTIN.—A las ocho y media.—La diosa de la tempestad.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La huésped.—Escapar con suerte.—Para casa de los padres.—Aqui, Leo.

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey).—A las ocho y media.—Grande y variada funcion en que tomaran parte los principales artistas de la compañía.

LARA.—A las nueve.—Prueba de amor.—A punto de caramelo.—¡X...!

MONEDA CORRIENTE.

GRAN PANORAMA NACIONAL.—(Paseo de la Castellana).—Abierto todos los dias. Entrada una peseta.

(18) FOLLETTIN DE «EL POPULAR»

OTHON EL ARQUERO

ra el principe y su comitiva; del lado del rio se veia impaciente al pueblo de las villas circunvecinas esperando la hora del espectáculo de que iba á ser juez y parte á la vez, porque el vencedor habia de salir de sus filas; en un extremo de la pradera aparecia asimismo en expectativa un grupo de ballesteros que habian venido de la otra parte de Alemania, mientras que en el opuesto se hallaba colocado á cincuenta pasos de distancia el blanco á donde habian de asestarse las flechas, el cual presentaba en medio de un cartel blanco un punto negro rodeado de dos círculos, uno rojo y otro azul.

A las diez se oyó el sonido de

las trompetas; abriéronse las puertas del castillo, que distaba apenas media milla de la pradera, y salió la pomposa cabalgata del príncipe Adolfo de Cléves de la princesa Helena y del conde soberano de Ravenstein.

Seguialos una numerosa cohorte de pajes y criados, á caballo como sus señores, que extendiéndose por el estrecho sendero que bajaba por la colina á la pradera, parecia una larga serpiente manchada que venia á apagar su sed al rio.

El Rey y la Reina de la fiesta fueron vitoreados por todos los concurrentes apenas aparecieron en el estrado, menos por Othon, que permaneció mudo y absorto á la vista de la joven princesa Helena. Era, en efecto, una de las más bellas creaciones que podia producir esta Alemania del Norte, tan fecunda en tipos pálidos y graciosos. Como las plantas que nacen en un terreno húmedo y sombrío, Helena carecia tal vez de esos colores que produce un sol más ardiente, pero en cambio

tenia toda la flexibilidad y gracia de estas hermosas flores de los lagos que se les vé salir del agua durante el dia para mirar un momento en rededor suyo y tomar parte en la fiesta de la vida, pero al crepúsculo de la tarde se cierran y se acuestan por la noche sobre su anchas hojas y tallos invisibles. Seguía á su padre Helena, y á esta el conde de Ravenstein, que pronto debia recibir, según pública voz y fama, el título de esposo suyo: detras de ellos marchaban algunos pajes llevando sobre un cojin de terciopelo carmesi la gorra destinada para premio del vencedor; por último, los oficiales del Príncipe Adolfo acabaron de ocupar sus puestos de honor en el estrado, y despues que la Princesa Helena correspondió con un gracioso movimiento de cabeza al murmullo de admiracion con que la saludaba la multitud, dió orden su padre para que principiara la fiesta.

Ciento veinte eran los ballesteros que habian de tirar al blanco, y las condiciones que les fue-

ron impuestas eran las siguientes:

«Los que á la primera prueba errasen el tiro, no clavando sus flechas siquiera en el cartel blanco, debian retirarse inmediatamente y renunciar á la opcion del premio.

»Los que á la segunda clavasen sus dardos fuera del círculo rojo se retirarían tambien por su turno.

»Por último, no debian quedar para la lucha definitiva más que aquellos que despues de la tercera prueba, hubiesen fijado sus flechas en el círculo azul.»

De esta manera se evitaba la confusion entre los concurrentes, además que podría suceder muy bien que la casualidad, y no la destreza, hiciera vencedor al que no fuese más que mediano arquero.

Dióse, pues, la señal y los ballesteros prepararon sus arcos. Escribiéronse por orden alfabético los nombres de todos, y según los llamaba un heraldo, avanzaban

los tiradores y disparaban sus flechas.

Veinte arqueros sucumbieron á esta primera prueba, retirándose avergonzados, y acompañados de las risas de los espectadores, á un círculo reservado, á donde más pronto debian reunirse los nuevos compañeros de infortunio. En el segundo turno fué mucho más considerable el número, porque á medida que era más difícil el tiro, debian quedar por precision menos aspirantes al premio; así que en el tercero pudieron disputarle solamente once tiradores, entre los que se hallaban Frantz, Hermann y Othon, que indudablemente eran los más diestros desde Strasburgo hasta Nimegue. Por lo tanto, se redobló la atencion, y hasta los arqueros que no tenian ya derecho á la lucha olvidaron su propia desgracia para participar de esta atencion general, deseando cada uno de ellos que la suerte, que los habia abandonado, protegiese á un amigo, un compatriota ó un hermano.

QUINA POINDRON.
WIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes. Las graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios, Planta Divina.
PARIS, farm. POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13. María Moreno y Garrido

ASMA, OPRESION
 Se curan con seguridad usando los POLVOS ANTIASMÁTICOS del Dr. LEFEBVRE, el bailar de la Legión de Honor.
 En vano este práctico, que sufre del asma hace 30 años, había ensayado todos los remedios preconizados ó recomendados. Solo con sus polvos ha encontrado, tanto él como su numerosa clientela, un alivio inmediato Usándolos con perseverancia, la cura es cierta.
 En PARIS, casa del inventor, M. LeFebvre, boulevard Magenta, n.º 24. Ventas por mayor para España y Colonias, en MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.
 Por menor: Srs. S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe, 13, y botica, Mayor, 93.

VINO MOITIER
DIGESTIVO - TÓNICO
FEBRÍFUGO - FERRUGINOSO
 con Quina, Malaga y Pyrofosfato de Hierro
 Preconizado por toda la prensa médica como el tónico mas poderoso contra la Clorosis, Anemia, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, Males de Estómago, Palpitaciones, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos y devuelve a la sangre empobrecida, su composición primitiva.
SOBERANO contra las CALENTURAS
 MEDALLA DE ORO EN 1889
HOUYVET, 4, Rue des Lombards, Paris.
MADRID: Agencia, Sordo, 31.
 Por menor: Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13; María Moreno y Garrido.

Exijir la Marca A. MOLLARD
A. JOUBERT
 QUÍMICO, FARM.º DE 1.ª CLASE, SUC. En PARIS, 8, r. des Lombards, y en S.º-DENIS
JABONES SULFUROSOS
 Bien perfumados, útiles contra DOLORES, ARRUGAS, hedor y sequedad de la piel, Dermatitis en general.
JABON de ALQUITRAN
 Su emulsion es dulce y blanca como leche de almendra. Útil contra empetines, hedor y picazones. Su olor balsámico es una protección contra los mosquitos.
JABON de ACIDO FENICO
 Indispensable en las epidemias. Cura las picadas de insectos.
 Estos jabones delicados rejuvenecen la cara y el cuerpo y son una protección contra las picadas de mosquitos.
 Deposito en MADRID, Agencia, Sordo, 31.
 Por menor: Ocaña, Garcerá Príncipe

LA MODE NOUVELLE.
 AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XV
 PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año.
 La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la más completa que puede desear una señora ó señorita.
 La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
 PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 5) REALES.
 El director de La Mode Nouvelle se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan. (3.780.)

evocionario de Oro.
 CARRETAS, 31.—MADRID.
Viuda de Sanchez Rubio.
 Primera Casa en devocionarios y objetos piadosos.

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRIFICO DE BERRO DE MARTIAL
 Antiescórbutico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.
 Inventor **MARTIAL (BAUQUET, Sue)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris.
 MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES
 Por menor: Frera, Pascual Garcia, Romero y Vicente y Belbino Perez.

HOGG, farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
 Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delirios de los Niños, etc.
 Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LE-SUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales farmacias.
ADVERTENCIA.—Evíjase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

AVISO A LOS SEÑORES MEDICOS.
L'UNION MEDICALE DE PARIS.
 Periódico de interes científicos y prácticos, morales y profesionales del cuerpo médico.
 Sale tres veces por semana, los martes, jueves y sábados.
 L'Union Médicale, uno de los periódicos mas conocidos en Francia y en el extranjero, es á la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos y sus artículos son en su mayor numero celebradas medicas contemporáneas.
PRECIOS DE SUSCRICION.—Para España, el año 144 reales seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Suscribirse en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH.º FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER
 Único sucesor de las Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
 Contra la Apatheia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
 Exíjase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.—Exíjase la firma de Boyer.
 Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.
 Por menor: En las principales farmacias.

FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS
AU NORTIER D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.
 Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET fils, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.
INCENSO DIVINO LITÚRGICO Y CATOLICO
 Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.
 La caja 24 rs.; la media caja 14.
Incienso de los Reyes Magos
 La caja 24 rs.; la media caja 13.
 Otros incensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.
 En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.
 Por menor: S. Ocaña, Ortega, Garcerá, Príncipe, 13, Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

IMPORTANTISIMO.
POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE
 Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin posos.
 Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con mismos caracteres.
 No puede mandarse por correo. Se venden en todas las principales farmacias y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio Carretas.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES
 AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XIX
 Publicase el día 1.º de cada mes. No se admiten suscripciones por menos de un año.
 Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y Señoritas, este periódico, ya tan completo es hoy una verdadera enciclopedia de labores de labores. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería coloreados de una admirable perfeccion y fácil reproducción; las grandes hojas de bordados con las cifras de sus suscriptoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redécilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicación la mas seductora y completa que pueda desear una señora ó señorita.
 Le Conseiller des Dames et des Demoiselles es el único periódico, pudiendo dar, por la extensión de su texto, la explicación detallada de los dibujos y patrones con la claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.
PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.
 A fin de facilitar las suscripciones, el director de Le Conseiller des Dames et des Demoiselles se ha entendido con la Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe. También se encargará dicha Agencia mediante una corta retribucion, de remitir á las señoras suscriptoras los regalos que elijan. (3.477)

COMPANIA COLONIAL,
 PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.
CHOCOLATES.
ACREDITADOS CAFES.
26 recompensas industriales
 Y PARA SU DIRECTOR
LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR
 on la Exposicion universal de Paris de 1878.
TES.--TAPIOCA.--SAGU.
 BOMBONES FINOS DE PARIS.
 Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal: MONTERA, 8
 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA.

LA TINTORERIA
 al alcance de todo el mundo.—Conocimiento de los mordientes empleados en dicho arte.—Manera de purificarlos y aplicarlos.—Eleccion del mordiente segun la matiz que se desea obtener.—Estampacion.—Las anilinas, con sus aplicaciones tintoriales.—Sistema para teñir ropas usadas mediante un simple lebrillo, por Aurelio Ruiz Mijares, ingeniero químico.—Forma un cuaderno, en 4.º, 100 páginas, y vale 14 reales, remitiendo el importe en sellos de franqueo, giro mútuo, ó del modo mas conveniente, al editor, don Manuel Sauri, Plaza Nueva, 5, Barcelona.—Con esta circunstancia se sirve el pedido á correo seguido. P. U. 13

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, mejoran todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, se tienen en alta estima como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las úlceras, los carbuncos, las quemaduras, las escoriaciones, las arrugas, y es un remedio contra las enfermedades de la piel, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y Ungoento viene acompañada de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, en 485, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

PÍLDORAS DE RIAZA.
 Recomendadas por Médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó CUOTIDIANAS.
 Caja con ochenta píldoras 20 reales; media con cuarenta 12 reales. De venta en todas las Farmacias de España En Murcia, Sr. Martínez Cortina. Cádiz, Sr. Morales, y Droguería del Sr. Mateos. Sevilla, Farmacias del Globo, de San Pedro, del señor Fabia, y Droguería de Huidobro. Lugo, Sr. Cortés; y en Madrid en las mejores Farmacias, y en casa del autor, Ruda, 14, Farmacia de Perez Negro. (P. U., núm. 9.)

Elixir y polvos para la dentadura
COMPOSICION DEL SR. DUEÑAS
VEINTE AÑOS DE EXITO
 Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de León, 21, farmacia de Ortega, á 10 rs. frasco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

Historia de Leon XIII
 POR **D. LEANDRO HERRERO.**
 Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.012)
MADRID 1884.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59

EL DERECHO ANTE LA REVOLUCION
 ó sea manifestacion del carácter y verdadero sentido en que deben dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boda.
 Se vende en la Administración de este periódico á 4 reales ejemplar. (4.371.)